

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrazados, 10.

Murcia 31 de Julio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2751 No se devuelven originales.

GRAN REALIZACION POR REFORMA DE LOCAL

Teniendo que hacer reforma en el local que ocupa la tienda de Joaquin Cerdá, Platería 85 y 87, frente á la tienda de los Muchachos, se abre un gran barato desde el lunes 29 del corriente, que solo durará hasta el 15 de Agosto.

En prueba de la verdad de este anuncio, se detallan precios de algunos artículos.

Batistas y percales, desde 20 céntimos.

Vichís ingleses, los de 3 reales á 1.

Granadinas de lana para vestidos, á 2, 3 y 4.

Telas para cubiertas, desde 1 real.

Telas para caballero, desde real y medio.

Generos blancos y crudos á mitad de precio.

Pañuelos blancos semi hilo, á 4 reales docena.

Pañuelos de Manila bordados y lisos, con gran rebaja.

Satenes para vestidos, desde 2 reales.

Batistas francesas, las de 4 á 2 reales.

Además de los artículos nombrados, hay pañuelos seda para la cabeza, lanas para vestidos, generos de punto y mil mas que no se detallan, y en todos por el motivo indicado se hacen grandes rebajas.

NOTA.—El precio es fijo, no se dan muestras ni se dejan artículos para ver.

Platería, 85 y 87

Edicion de la noche

31 DE JULIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

LOS PÓSITOS

En los pueblos de esta provincia en donde aún quedaban pósitos, hay que lamentar muchos desastres. La situacion liberal—y no lo decimos por mortificarla—ha sido fecunda en inmoralidades.

En Yecla, Mula, Jumilla y otros pueblos, en vez de trigo, solo hay en los pósitos mentiras, falsedades. Los pobres labradores, han quedado burlados por cuatro políticos sin entrañas, que se han apropiado con agios y con lios, del sudor y del ahorro de muchas generaciones.

Y lo mas sensible es, que esto no se castiga, como merece, por que se sabe que el trigo voló, pero se ignora que se persiga á los autores de tan miserables hazafias.

Los tribunales tienen que cumplir una gran mision en los actuales tiempos; si no persiguen esos delitos estamos perdidos.

REBAJA DE TRENES

Por la mucha gente que viaja cuando se hace alguna baja en las tarifas de ferrocarriles, se comprende la importancia que tiene para el tráfico y la vida de los pueblos, esa reduccion.

Todos los trenes van hoy atestados de gente; muchas poblaciones reviven con el aumento de

los viajeros y claro es, que si la baja de tarifas fuese permanente, permanente seria tambien el beneficio.

Es indudable que todo el mundo lo comprende así, pero son muy pocos los que trabajan para conseguirlo.

AGUILAS

Felizmente ha terminado para nosotros un incidente enojoso y desagradable, surgido con motivo de lo dicho por el que fué nuestro Corresponsal en Aguilas, en una carta que publicamos sin poder calcular su dañosa intencion y su menguado propósito.

La persona ofendida, nos ha escrito una carta dándose por satisfecha con nuestra conducta, y reconociendo nuestra buena fé, lo cual nos compensa el disgusto que sufrimos con motivo de tan deplorable incidente, en el que se abusó de nuestra confianza.

Nosotros que somos intransigentes en el derecho que tenemos á discutir los actos públicos, jamás penetramos en el dominio de lo particular y privado, que está vedado á la prensa digna, y claro es que una sorpresa ó un abuso que contraria estos propósitos, nos produce una profunda molestia.

Y como no hay mal que por bien no venga, hemos tenido la suerte de prescindir de un Corresponsal que nos ha dañado, sustituyéndolo por otro que nos merece la mayor confianza y estimacion.

CARTAGENA

30 Julio 1895

La Junta municipal de asociados, ce-

lebró sesion en la tarde de ayer, para tratar del oficio del Sr. Gobernador civil, poniendo ciertos reparos al presupuesto.

Dada lectura de dicho oficio, el vocal Sr. Hernandez (facionista y padre de un auxiliar de la Junta pericial, cuya existencia tan en peligro ha estado), presentó una proposicion, solicitando se entablara ante el Ministro de la Gobernacion recurso de queja contra el Gobernador, por entender que este no tenia atribuciones para reformar los presupuestos, habiéndose por tanto extralimitado en sus atribuciones.

¡Claro, como que de un plumazo ha suprimido las mil pesetejas de momio, que venia disfrutando el profesor de instruccion pública D. Luis Briz, como premio á los buenos y relevantes servicios que en su dilatada carrera ha prestado al fusionismo local!

Los Sres. Anton y Alcantud, fusionistas tambien y célebres por cierto, apoyaron la proposicion, manifestando el primero, que era partidario de las economías, pero que en primer término era defensor de la Ley, y no podia por lo tanto consentir, que un Gobernador lleve á efecto ciertas extralimitaciones é ilegalidades.

¡Dos políticos de oficio, mantenedores de los prestigios de la Ley!

Como que es seguro que en su larga y accidentada vida política, no la han escarnecido ni pisoteado una sola vez.

Y si tan amigos son ahora de las economías, ¿por qué sancionaron con sus votos, obra tan monstruosa como la del actual presupuesto?

¡Qué frescura! Los fusionistas partidarios de las economías; ellos que hace años vienen considerando el presupuesto municipal como espléndido y rico botin, que han repartido y reparten, como buena presa, entre sus criados, parientes y paniaguados.

¡Oh ilustrados cartageneros! Continuar en esa forma manteniendo los fueros de la ley y de la justicia y os aseguro, que no está lejano el dia que este pueblo levante una estátua, que perpetúe la memoria de vuestras grandes virtudes.

Por 16 votos contra 15 fué aprobada la proposicion de los fusionistas.

Ya lo sabe el digno Sr. Gobernador civil. Los enemigos de la situacion, si-

guen haciendo mangas y capirotos de este desdichado pueblo, y por la fuerza del número, obligan al Ayuntamiento y vocales asociados, á elevar un recurso de queja contra actos que ha realizado aquel, en perfecto uso de sus atribuciones.

Además, dicho acuerdo constituye una denuncia contra el gobernador, denuncia que se ha hecho pública, pues segun el concejal Sr. Anton y los que le han secundado, dicha autoridad, dicen, se ha extralimitado en sus facultades.

Existe por tanto la comision de un delito; mejor dicho de dos. Uno público y otro privado; ó se prueba la extralimitacion de facultades llevada á efecto por el Gobernador, ó de no probarse, este debe querrellarse contra los autores de tal acuerdo, por calumnia contra un superior gerárquico, en el desempeño de sus funciones.

Anoche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales en la esplanada del muelle de Alfonso XII. Un gentío inmenso acudió á presenciar el espectáculo.

El salón de la feria, brillantísimo. Hubo momentos, en que resultaba un imposible transitar por los paseos.

El conocido republicano y concejal del Ayuntamiento, Sr. D. Federico Romero Germes, ha contraido matrimonio con la bella señorita D.ª Maria del Carmen Lorca.

Se encuentra en esta, el notable abogado de Albacete D. Manuel Serrano Alcazar.

Corresponsal.

CIEZA.

30 Julio 1895.

Ha producido en esta penosa impresion, el repentino fallecimiento del distinguido y pundonoroso comandante militar D. Rafael Mirames.

Era el Sr. Mirames persona que por sus excelentes dotes personales, se ha-

bia grangeado el aprecio y consideracion, de cuantos tuvieron la dicha de conocerle, contando con numerosos amigos, que hoy lloran tan lamentable como inesperado suceso.

Participando del dolor que aqueja á la desconsolada familia del finado, le enviamos nuestro mas sentido pésame.

Tambien ha fallecido en esta, el jóven hilador Andrés Rodriguez Lopez, á consecuencia de las heridas que en riña le infirió su compinche en espartos, Alfonso Gil Ortega.

El homicida, que tambien resultó herido, se halla á disposicion del juzgado, encontrándose en un estado relativamente satisfactorio.

Con gran regocijo hemos sabido la fausta nueva de haber sido honrados con la distincion honorífica de capellan de honor y predicador de S. M. respectivamente, nuestro reverendo Sr. Cura párroco D. Francisco Piqueras y nuestro estimado paisano, el jóven é ilustrado profesor del Seminario y beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. D. Mannel Mérida Pérez.

A tan virtuosos como sábios sacerdotes, les damos nuestra mas cordial y entusiasta enhorabuena.

Tras de breve permanencia en esta, donde hemos tenido el gusto de saludarle, ha salido para la capital, nuestro distinguido amigo el docto profesor del Seminario D. Pedro Lopez Balanza. Lamentando no haya sido mas dilatada su estancia entre nosotros, y deseando sea pronto su regreso, le enviamos nuestra mas cariñosa despedida.

Há dias falleció en esta, de un ataque de apoplejia, el laborioso y acaudalado industrial, Francisco Ortiz Martinez. Dios le haya acogido en su seno.

Hemos visitado en esta, donde actualmente residen, á los Sres. Sacardotes D. Francisco Rui-Pérez y D. Pedro Yorza, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, á quienes reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

Corresponsal.

